

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS METALÚRGICOS S.A. (PROMESA), CELEBRADA EL 21 DE ENERO DE 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las dieciséis horas del día veintiuno de enero del año dos mil trece, en el local social de la Compañía ubicado en el kilómetro cinco y medio de la vía a Daule, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía **PRODUCTOS METALÚRGICOS S.A. (PROMESA)**, a saber: 1) **BEROSEL S.A.**, legalmente representada por la señora María Auxiliadora Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de un millón setecientos cincuenta y siete mil trescientas treinta y ocho (1,757,338) acciones de la serie "B"; 2) La compañía **BIFIANCO S.A.**, legalmente representada por la señora Ana Luz Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la Compañía, propietaria de un millón setecientos cincuenta y siete mil trescientos treinta y ocho (1,757,338) acciones de la serie "C"; 3) La compañía **KERISAM S.A.**, legalmente representada por el señor Alberto Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de un millón setecientos cincuenta y siete mil trescientos treinta y ocho (1,757,338) acciones de la serie "A"; 4) La compañía **LIESCO S.A.**, legalmente representada por la señora Gladys María Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de un millón setecientos cincuenta y siete mil trescientos treinta y ocho (1,757,338) acciones de la serie "D". Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, íntegramente pagadas por lo que dan derecho a igual número de votos.

Se adjunta al expediente de la presente Junta los nombramientos de los representantes legales de las respectivas compañías accionistas.

Preside la sesión, su titular, señor Alberto Bustamante Illingworth, en su calidad de Presidente del Directorio, y el ingeniero Alberto Bustamante Chalela actúa como Secretario de la Junta, en su calidad de Presidente Ejecutivo – Gerente General, de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales de la compañía.

Las accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el cual asciende a la suma de SIETE MILLONES VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$7,029,352), por lo que se procede a preparar la lista de asistentes a esta reunión, los cuales acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la nueva codificación a la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- a) Conocer y resolver acerca del informe de la Comisaria, de la memoria del Directorio y de la memoria del Presidente Ejecutivo-Gerente General.
- b) Conocer y resolver respecto del balance general, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, del inventario y más cuentas por el mismo pasado ejercicio económico;
- c) Conocer y resolver sobre los resultados económicos del pasado ejercicio;
- d) Conocer y resolver, en su caso, sobre el destino de las utilidades del ejercicio anterior;
- e) Conocer y resolver acerca de la elección del Comisario y Auditor de la Compañía y fijar sus remuneraciones;
- f) Conocer y resolver sobre el nombramiento de los Auditores Externos.
- g) Conocer y resolver acerca de la elección de Vocales Principales y Suplentes del Directorio.

- h) Conocer y resolver acerca de la elección del Presidente del Directorio, Vicepresidente del Directorio y Presidente Ejecutivo – Gerente General.
- i) Cualquier otro asunto directamente relacionado con los anteriores

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda legalmente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

El Presidente, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital social pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Se conoce, en primer término, el informe que presenta la Comisaria de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas y el movimiento de la contabilidad por el pasado ejercicio de la Compañía, cerrado al 31 de diciembre de 2012.

Se conoce luego la memoria que presenta el Directorio de la Compañía, acerca del estado y situación de la misma y respecto al curso de los negocios sociales en el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2012.

La Junta pasa a conocer luego la memoria del Presidente Ejecutivo-Gerente General, por el mismo ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2012.

De la misma manera, se conocen el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, el inventario y más cuentas correspondientes al pasado ejercicio económico de la Compañía.

A continuación, la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve, por unanimidad, aprobar el informe de la Comisaria, la memoria anual del Directorio, la memoria del Presidente Ejecutivo-Gerente General, el balance general, el de comprobación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el inventario y más cuentas antes referidas.

Como de las cuentas aprobadas aparece que la Compañía tuvo en el pasado ejercicio económico una utilidad de US\$4,635,547,09 antes de la participación de los trabajadores y antes de impuestos, la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad dar a dicha utilidad los siguientes destinos: US\$695,332,06, equivalente al 15% para la participación legal de los trabajadores en las utilidades referidas; US\$774,144,97 Impuesto a la Renta; para Reserva Legal \$316,607,01 y Utilidad a Distribuir \$2,849,463,05.

Seguidamente, la Junta pasa a resolver sobre los nombramientos del Comisario y del Auditor de la Compañía, y, la Junta, con el voto conforme de todos los accionistas, resuelve reelegir al señor CPA. Fausto Redrovan González para Comisario de la compañía y al señor Fernando Ferry para Auditor de la compañía por un período que terminará el 31 de Diciembre del 2013, resolviendo también delegar al Presidente del Directorio la fijación de sus remuneraciones.

El señor Alberto Bustamante Chalela, Presidente Ejecutivo – Gerente General toma la palabra y propone que para el ejercicio económico 2013 se designe como Auditores Externos a la Compañía Deloitte & Touche.

A continuación, la Junta General, encarga al Directorio la contratación de la Compañía que realice la Auditoría Externa por el ejercicio económico 2013.

La señora María Auxiliadora Bustamante Chalela en su calidad de Representante de las acciones de la serie "B" de Berosel S.A. indica que esa compañía ha resuelto nombrarla a ella como Vocal Principal y al señor Eduardo López Bustamante como Vocal Suplente. Toma la palabra Ana Luz Bustamante Chalela en Representación de las acciones de Bifianco S.A. de la serie "C" e indica que la antes mencionada compañía la ha nombrado a ella como Director Principal y al señor Ricardo Ponce Bustamante como Director Suplente. Inmediatamente el señor Alberto Bustamante Chalela interviene para indicar que Kerisam S.A. propietaria de las acciones de la serie "A" lo ha nombrado a él como Director Principal y como Director Suplente a la señora Gladys Chalela de Bustamante y finalmente la señora Gladys María Bustamante Chalela en Representación de las acciones de serie "D" de Liesco S.A. indica que esa compañía ha designado al señor Alberto Bustamante Illingworth como Director Principal y a ella como Director Suplente.

Luego los miembros del Directorio por unanimidad eligen al señor Alberto Bustamante Illingworth como Presidente del mismo y a la señora Ana Luz Bustamante Chalela como Vicepresidente de ese organismo.

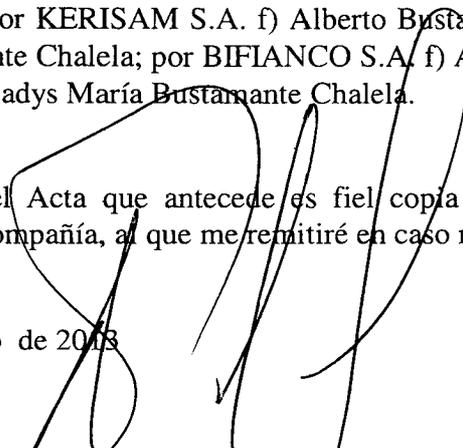
Igualmente el Directorio por unanimidad aprueba la reelección del señor Alberto Bustamante Chalela como Presidente Ejecutivo – Gerente General.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, y reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna y suscrita por todos los asistentes.

Con lo cual se levanta la sesión a las dieciséis horas treinta minutos. F) Alberto Bustamante Illingworth, Presidente de la Junta; Alberto Bustamante Chalela, Secretario de la Junta.- Los demás asistentes por KERISAM S.A. f) Alberto Bustamante Chalela; por BEROSSEL S.A. f) María Bustamante Chalela; por BIFIANCO S.A. f) Ana Luz Bustamante Chalela; y, por LIESCO S.A. f) Gladys María Bustamante Chalela.

**CERTIFICO:** Que el Acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el respectivo libro de la compañía, al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, 21 de enero de 2013



**ALBERTO BUSTAMANTE CHALELA**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**

